



**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**  
**UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMPLEO**  
**DIVUGALCIÓN EXTERNA**



Para **CONFORMAR UN BANCO DE OFERENTE** la Unidad Gestión Institucional de Recursos Humanos recibirá curriculum vitae de candidatos que desean participar en la siguiente clase de puesto para un posible nombramiento:

CLASIFICACIÓN	REQUISITOS	SALARIO
Ingeniero Aeronáutico	<p><b>REQUISITOS ESPECÍFICOS: (cumplir con uno de los siguientes requisitos):</b></p> <p>Bachillerato universitario o grado superior en la carrera de Ingeniería Aeronáutica o bien en una carrera atinente a las Especialidades Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial (de acuerdo con el Manual de Especialidades de la Dirección General de Servicio Civil).</p> <p><b>EXPERIENCIA: (cumplir con uno de los siguientes requisitos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>En funciones:</b></li></ul> <p>6 años de experiencia en ingeniería del mantenimiento de aeronaves en las áreas estructuras, propulsión, sistemas electrónicos o mecánicos, ó en ejecución de mantenimiento o en sistemas de calidad, desempeñando labores de Gestión del Mantenimiento de la Aeronavegabilidad Continuada, con un Operador Aéreo o en un OMA 145 (Organización de Mantenimiento Aprobado) de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Administración, control y desarrollo de actividades de mantenimiento.</li><li>-Desarrollo y/o enmiendas del programa de mantenimiento.</li><li>-Análisis y/o control de AD's, SB's.</li><li>-Preparación, evaluación y/o gestión de reparaciones y modificaciones mayores</li><li>-Preparación y/o control del Programa de Confiabilidad.</li><li>-Monitoreo de Motores.</li><li>-Evaluación y/o control de ítems diferidos.</li><li>-Emisión y/o control de Ordenes de Ingeniería.</li><li>-Control de tiempos de vuelo.</li></ul>	<p><b>GLOBAL:</b></p> <p>₡ 1 461 440 (En aplicación Ley Marco de Empleo Público)</p>

	<p>-Control de partes y/o componentes.          -Ejecución del Mantenimiento, reparación y modificación de aeronaves, o motores, o sistemas o componentes.          -Emisión de visto bueno de mantenimiento, después de efectuada inspección, las operaciones de mantenimiento o de servicio corriente.          -Certificación de la aeronavegabilidad. Determinación de Aeronavegabilidad.</p> <p><b>Nota:</b> En el caso en que el candidato no reúna todos los elementos de la experiencia antes indicada para realizar las labores de ingeniería, producción, auditoría e inspección de aeronavegabilidad, la DGAC podrá facilitar el entrenamiento y OJT correspondiente.)</p> <p>• <b>En Supervisión de Personal:</b> No aplica.</p> <p><b>REQUISITOS LEGALES:</b></p> <p>En caso de grado universitario, incorporación al Colegio Profesional respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.</p> <p><b>IDIOMA INGLÉS:</b></p> <p>Acreditación de un nivel de inglés 4 o superior de conformidad con la escala de calificación lingüística de la OACI ó su equivalente bajo el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER).</p> <p><b>ÁREAS TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN:</b> Refiérase al Manual de Capacitación Institucional. .///</p>	
--	---	--

**EL PUESTO ESTÁ UBICADO:**

Dirección General de Aviación Civil, Unidad de Aeronavegabilidad. Estamos ubicados en la Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m noroeste sobre marginal derecha. Horario de 7.00 a 3:00 pm

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Los interesados deberán enviar currículum vitae y atestados en el **idioma español** a la siguiente dirección electrónica: **khernandez@dgac.go.cr del 30 de abril al 15 de mayo del 2026.**
- Título de bachillerato en Educación Media o título equivalente. (En caso de ser un título obtenido en el extranjero, el mismo deberá estar reconocido a la fecha del reclutamiento por las autoridades del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica).
- Título Bachillerato de acuerdo con la especialidad del puesto. (**carrera de Ingeniería Aeronáutica o bien en una carrera atinente a las Especialidades Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial**)
- En caso de cumplir con el requisito para el Grado Universitario, deberá presentar la incorporación ante el Colegio respectivo y comprobante que se encuentre al día con el pago de sus cuotas. (adjuntar copia)

- Aportar Certificaciones de experiencia laboral que contenga la siguiente información:
  - Nombre y cédula de la persona.
  - Nombre de la institución o empresa que emite el documento.
  - Cédula jurídica, en el caso de entidades privadas.
  - Fecha de elaboración del documento.
  - Cargo ocupado y funciones realizadas (si es experiencia profesional se debe indicar).
  - Fechas de ingreso y salida (en formato día, mes y año).
  - Jornada, horario.
  - Si desempeñó varios puestos en un mismo centro de trabajo, la información debe estar separada para cada puesto ocupado.
  - Nombre, firma, cargo y sello de la persona que elabora el documento.
  
- **En cuanto al nivel de acreditación del idioma inglés: Deberán presentar una prueba de inglés certificada por un centro reconocido bajo el Marco común Europeo y reconocido en Costa Rica, con vigencia no mayor a dos años, firmada y sellada por el centro en el que realizó la prueba e indicar si cuenta con nivel 4 o superior o su equivalente. Firma debe ser válida y original.**
  
- **Cuando la información no sea clara o comprobable no serán considerados para el mismo.**

Posterior a la recepción de currículos y atestados, los interesados pasarán por un proceso de preselección con base a la información suministrada y aquellos candidatos seleccionados serán convocados a entrevista. **El oferente seleccionado deberá estar al día con tributación directa de acuerdo con lo que establece el Art. 18 Bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y consulta de Sanciones de la Hacienda Pública de la CGR.**

**CUALQUIER DUDA O CONSULTA FAVOR COMUNICARSE CON KAROLAY HERNÁNDEZ GUILLÉN, ANALISTA PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMPLEO AL TELÉFONO: 2242-8075 Ó VIVIANA LEÓN PALMA, ENCARGADA PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMPLEO AL TEL 22428073.**